



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

Por el presente se hace saber a todo tercero interesado que ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo por Compañía Agropecuaria Guadmora, S.L., contra el decreto de Alcaldía 2024/549, de 22 de mayo de 2024, dictado en expediente 477/2024, por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el decreto de Alcaldía 2022/0342, de 7 de junio de 2022, dictado en expediente 54/2020.

Por resolución Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 2024 se ha resuelto la remisión de copia del expediente administrativo n.º 477/2024 y 54/2020 al Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Toledo en el PO 317/2024.

Lo que se hace público a los efectos de emplazamiento a todos los posibles terceros interesados, haciéndoles saber que pueden comparecer y personarse en el procedimiento judicial enumerado en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio.

San Román de los Montes, 17 de septiembre de 2024.–La Alcaldesa, Luisa Consuelo Nieto Wooll.

N.º I.-4930